



CENCOSUD S.A.
Sociedad Anónima Abierta
Inscripción en el Registro de Valores N°743
CITACIÓN A JUNTA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Por acuerdo del Directorio, cítase a Junta Ordinaria de Accionistas de Cencosud S.A. (la "Sociedad") a celebrarse el día 23 de abril de 2021, a las 10:30 horas, y a Junta Extraordinaria de Accionistas, que se celebrará inmediatamente a continuación de la anterior, en Avda. Kennedy 9001, piso 7, comuna de Las Condes, Santiago.

La Junta Ordinaria de Accionistas tendrá por objeto conocer y pronunciarse sobre las siguientes materias:

- (a) Examen de la situación de la Sociedad y de los informes de la empresa de auditoría externa, y la aprobación de la memoria, balance y estados financieros del ejercicio concluido al 31 de diciembre de 2020 y del informe de la empresa de auditoría externa correspondiente al mismo ejercicio;
- (b) Distribución de utilidades del ejercicio 2020 y reparto de dividendos, proponiendo distribuir un dividendo de \$28 por acción, con cargo a las utilidades líquidas del ejercicio 2020 y que el mismo sea pagado a contar del día 5 de mayo de 2021 en caso de ser aprobado en la Junta;
- (c) Fijación de remuneración de los Directores;
- (d) Fijación de la remuneración de los miembros del Comité de Directores y determinación de su presupuesto de gastos de funcionamiento y el de sus asesores;
- (e) Informe sobre los gastos del Directorio y del Comité de Directores;
- (f) Designación de Empresa de Auditoría Externa para el año 2021;
- (g) Designación de Clasificadoras de Riesgo para el año 2021;
- (h) Dar a conocer las materias examinadas por el Comité de Directores, actividades desarrolladas, su informe de gestión anual y las propuestas que no hubiesen sido acogidas por el Directorio, así como los acuerdos adoptados por el Directorio para aprobar operaciones con partes relacionadas;
- (i) Dar cuenta de las oposiciones de Directores que se hicieron constar en actas de sesiones de Directorio;
- (j) Designación del periódico en que deben efectuarse las publicaciones sociales; y
- (k) En general, cualquiera materia de interés social que no sea propia de una Junta Extraordinaria de Accionistas.

La Junta Extraordinaria de Accionistas tendrá por objeto conocer y pronunciarse sobre las siguientes materias:

- (a) Modificar los estatutos sociales con el objeto de incluir en los mismos un Comité de Cumplimiento conforme a lo dispuesto en la sentencia N°167/2019 del Tribunal de Defensa de Libre Competencia.
- (b) Acordar un programa de adquisición de acciones de su propia emisión conforme a los artículos 27A a 27C de la Ley de Sociedades Anónimas, con el objetivo de poder realizar inversiones en la adquisición de tales acciones, pudiendo obtenerse eventuales beneficios para la Sociedad producto de la variación de su precio.
- (c) Establecer el monto o porcentaje máximo de acciones de propia emisión a ser adquiridas en virtud del programa de adquisición de acciones, la duración del mismo y delegar en el Directorio la facultad para fijar el precio a pagar por las acciones de propia emisión a ser adquiridas y demás condiciones que conforme a la ley sean pertinentes.
- (d) En general, adoptar todos los demás acuerdos que sean necesarios o convenientes para el completo y fiel cumplimiento de la materialización de los acuerdos que adopte la Junta Extraordinaria de Accionistas.

ANTECEDENTES

Copia íntegra de los documentos que fundamentan la adopción de las opciones a ser sometidas a votación de la Junta Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, podrán ser solicitados por los señores accionistas en las oficinas de Cencosud S.A. ubicadas en Avenida Kennedy 9001, 4° piso, comuna de Las Condes, Santiago, sin perjuicio que se encontrarán disponibles en el sitio web institucional www.cencosud.com en la sección "Inversionistas", subsección "Información de Interés", subsección "Información Juntas de Accionistas", a contar del día 7 de abril de 2021.

MEMORIA Y BALANCE

Cencosud S.A. pondrá copia de su balance y memoria anual al 31 de diciembre de 2020 a disposición de sus accionistas y del público en general en su sitio web institucional www.cencosud.com. Asimismo, se encontrarán disponibles en las oficinas de la Sociedad un número suficiente de ejemplares de la memoria, ubicadas en Avenida Kennedy 9001, 4° piso, comuna de Las Condes, Santiago.

ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

Los estados financieros anuales auditados consolidados de Cencosud S.A. al 31 de diciembre de 2020 con sus notas explicativas y el informe de la empresa de auditoría externa se encontrarán a disposición de sus accionistas y del público en general en su sitio web institucional www.cencosud.com a contar del día 7 de abril de 2021.

ACCIONISTAS CON DERECHO A PARTICIPAR EN LA JUNTA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS Y CALIFICACIÓN DE PODERES.

Podrán participar en la Junta Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas que se cita, los titulares de acciones inscritos en el Registro de Accionistas de Cencosud S.A. a la medianoche del quinto día hábil anterior a la fecha de celebración de las Juntas, esto es, a la medianoche del día 17 de abril de 2021.

El Directorio de la Sociedad aprobó la implementación de medios tecnológicos que permitirán a los accionistas participar en las Juntas Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas y votar en ellas a distancia. Mayor información sobre cómo participar y votar en las Juntas Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, se detalla en el instructivo que la Sociedad ha puesto a disposición de los señores accionistas en el sitio web www.cencosud.com y en <https://juntas.iddc.cl/CENCOSUD>.

La calificación de los poderes, si procediere, se efectuará el mismo día de la Junta, desde las 10:00 y hasta el inicio de cada Junta. El proceso de recepción de poderes para participar en la Junta, se iniciará a partir del día 12 de abril de 2021, conforme al instructivo publicado. A causa de la situación sanitaria por la que se atraviesa, se solicita encarecidamente a los señores accionistas preferir su participación en las Juntas que se citan por los medios remotos ya señalados.